

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Técnicas de Intervención en Psicología Clínica II

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Técnicas de Intervención en Psicología Clínica II/Intervention Techniques in Clinical Psychology II		
Módulo: Optativa		
Código: 202310312	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2018-2019	
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: 7º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO			
Coordinador/a: Emilio Moreno San Pedro			
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte/Departamento de Psicología Clínica y Experimental			
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos			
Nº Despacho: P1-PB-37	E-mail: emilio.moreno@dpsi.uhu.es	Telf.: 959219219	
URL Web:			
Horario tutorías primer semestre¹:			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
13:15-15:15			11:30-13:30
16:00-18:00			
Horario tutorías segundo semestre:			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
13:15-15:15		13:15-15:15	
16:00-18:00			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas como: Psicología de la Personalidad, Psicopatología General, Psicopatología de Adultos, Psicología del Aprendizaje y del Condicionamiento.

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Máster y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. Transversales (T):

T2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

T3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

T5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

c. Específicas (E):

E7: Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados a la Psicología.

E9: Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento.

E10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

E12: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

E15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

- **CE7**
- **CE9**
- **CE10**
- **CE12**
- **CE14**

• Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica y saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.

• Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.). para lo cual ha de saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.

• Dominar las estrategias y técnicas para implicar a los destinatarios en la intervención, sabiendo como proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

• Escuchar de una forma precisa y activa y atender a la conducta no verbal y evaluar su significado en los contextos comunicativos.

• Desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado y saber manejar las emociones de la persona durante el proceso de tratamiento. Todo ello enmarcado en el conocimiento y comprensión de las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:.....	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases en grupo grande	33	100 %
Clases en grupo reducido	12	100 %
Trabajo autónomo y/o supervisado	105	0 %
Otras actividades formativas	0	0 %

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una X
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	X
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de caos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.)	X
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	X

TEMARIO DESARROLLADO

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS TERAPIAS CONTEXTUALES.

1. 1. El contextualismo filosófico.
1. 2. El contextualismo funcional.
1. 3. Steven C. Hayes y las tres generaciones de terapias de conducta.
1. 4. Características comunes a las terapias de tercera generación o terapias contextuales.

TEMA 2. TERAPIA DE ACTIVACIÓN CONDUCTUAL PARA LA DEPRESIÓN.

2. 1. Introducción a la Activación Conductual: su origen en la terapia de Beck y antecedentes desde la Modificación de Conducta.
2. 2. Principios básicos.
2. 3. Programa de la intervención.

TEMA 3. TERAPIA DIALÉCTICA COMPORTAMENTAL DE LINEHAN.

3. 1. El trastorno límite de la personalidad según Linehan.
3. 2. Principios básicos.
3. 3. Programa de la intervención.

TEMA 4. MINDFULNESS.

4. 1. Qué es y qué no es *Mindfulness*.
4. 2. Principios básicos.
4. 3. Propuestas de intervención: ¿terapia o parte de otras terapias?

TEMA 5. TERAPIA INTEGRAL DE PAREJA DE JACOBSON.

5. 1. Introducción: la terapia de pareja.
5. 2. Principios básicos.
5. 3. Programa de la intervención.

TEMA 6. PSICOTERAPIA ANALÍTICA FUNCIONAL (FAP).

6. 1. Introducción.
6. 2. Principios básicos.
6. 3. Programa de la intervención.

TEMA 7. TERAPIA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO (ACT).

7. 1. Introducción.
7. 2. Principios básicos.
7. 3. Programa de la intervención.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

- Barraca Mairal, J. (2006). Las terapias conductuales de tercera generación: ¿Parientes políticos o hermanos carnales? [Editorial]. *EduPsykhé: Revista de Psicología y Psicopedagogía*, 5(2), 145-157.
- Hayes, S. C. (2004). Acceptance and commitment therapy, relational frame theory, and the third wave of behavioral and cognitive therapies. *Behavior Therapy*, 35(4), 639-665.
- Öst, L.-G. (2008). Efficacy of the third wave of behavioral therapies: A systematic review and meta-analysis. *Behaviour Research and Therapy*, 46(3), 296-321.
- Pérez Álvarez, M. (2006). La terapia de conducta de tercera generación. *EduPsykhé: Revista de Psicología y Psicopedagogía*, 5(2), 159-172.
- Pérez Álvarez, M. (2014). *Las terapias de tercera generación como terapias contextuales*. Madrid: Síntesis
- Pérez Álvarez, M. (1996). *La psicoterapia desde el punto de vista conductista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pérez Álvarez, M. (1996). *Tratamientos psicológicos*. Madrid: Universitas.

• Específica:

- Barraca Mairal, J. (2016). La Activación Conductual en la práctica: técnicas, organización de la intervención, dificultades y variantes. *Análisis y Modificación de Conducta*, 42(165-166), 15-33.
- Barraca Mairal, J. & Pérez Álvarez, M. (2015). *Activación Conductual para el tratamiento de la depresión*. Madrid: Síntesis.
- Hayes, S. C., Follette, V. M. & Linehan, M. M. (Eds.). (2004). *Mindfulness and acceptance*. New York: Guilford Press.
- Hayes, S. C., Masuda, A., Bissett, R., Luoma, J. & Guerrero, L. F. (2004). DBT, FAP, and ACT: How empirically oriented are the new behavior therapy technologies? *Behavior Therapy*, 35(1), 35-54.
- Jacobson, N. S., Christensen, A., Prince, S. E., Cordova, J. & Eldridge, K. (2000). Integrative behavioural couple therapy: An acceptance-based, promising new treatment for couple discord. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 68(2), 351-355.
- Jacobson, N. S. & Gurman, A. S. (1995). *Clinical handbook of couple therapy*. New York: Guilford Press.
- Kohlenberg, R. J. & Tsai, M. (2007). *FAP, Psicoterapia Analítica Funcional: creación de relaciones terapéuticas intensas y curativas* (L. Valero Aguayo & S. Cobos, Trans.). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. (Trabajo original publicado en 1991).
- Linehan, M. M. (2003). *Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite* (R. Santandreu, Trad.). Barcelona: Paidós. (Trabajo original publicado en 1993).
- Luciano Soriano, M. C. & Hayes, S. C. (2001). Trastorno de evitación experiencial. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1(1), 109-157.
- Pérez Álvarez, M. (2007). La Activación Conductual y la desmedicalización de la depresión. *Papeles del Psicólogo*, 28(2), 97-110.
- Wilson, K. G. & Luciano Soriano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

• Otros recursos:

Bases de datos Proquest, Psycinfo, Medline.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	MÍNIMO	MÁXIMO
Examen o prueba escrita u oral	20 %	80 %
Otras pruebas de evaluación (valoración de los informes de prácticas y asistencia a prácticas)	20 %	80 %

• Técnicas e instrumentos de evaluación:

Examen teórico tipo test de elección múltiple con cuatro posibles respuestas sobre los contenidos teóricos y objetivos de la asignatura. El número de preguntas será aproximadamente de unas cuarenta. Supondrá el 60 % de la asignatura.

Realización de varios trabajos y memorias en los que han de recogerse un informe de las sesiones realizadas en las prácticas y que supondrá un 40 % de la nota final, mediante el cual se valorarán los conocimientos y competencias de carácter práctico adquiridos.

• Criterios de evaluación y calificación:

En el examen teórico se contarán los aciertos (1 punto) y se descontarán proporcionalmente (-0,25 puntos) los errores. Las preguntas en blanco ni suman ni restan. La nota de corte será de 5 sobre 10 y la nota del examen supondrá el 60% de la nota final de la asignatura.

Cada práctica, trabajo o dossier se puntuará sobre un máximo de 10 y se necesitará un 5 para aprobarlo. El conjunto de prácticas se promedia para resultar la nota final de la parte práctica, que supondrá el 40 % de la asignatura.

Para aprobar la asignatura, hay que aprobar por separado el examen teórico y el conjunto de prácticas. Caso de no aprobar alguna de las partes, la nota de la otra puede guardarse para la siguiente convocatoria.

Para el caso de los alumnos acogidos al art. 9 de la Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado de la Universidad de Huelva, los criterios de evaluación serán un examen teórico con los mismos criterios para aprobar, además: Deberán advertirlo al profesor en la primera semana de curso, ya sea personalmente, correo electrónico o teléfono. El material teórico estará disponible para todo el alumnado, en la plataforma Moodle. En cuanto a las prácticas, deberán concertar con el profesor una tutoría presencial para el desarrollo de otras alternativas a las prácticas presenciales.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La asistencia a clase será obligatoria cuando se programen prácticas. El control se llevará a cabo mediante pases de lista aleatorios. Tres faltas injustificadas supondrán el suspenso de la asignatura hasta nueva convocatoria.